

# Avances y desafíos de las leyes y políticas de protección, atención integral, nutrición, salud infantil y primera infancia en República Dominicana



16<sup>o</sup>

Encuentro Internacional de Educación Inicial y Preescolar

"Desarrollo Integral de la Primera Infancia, Inclusión y Atención a la Diversidad"

13 al 15 de Octubre 2016



Centros de Desarrollo Infantil del Frente Popular "Tierra y Libertad"



# Situación 2012

## Sector Primera Infancia

1. Falta Ordenamiento del Marco legal e institucional
2. Baja Cobertura
3. Necesidad de un Modelo de Atención Integral estandarizado y de calidad.
4. Financiamiento y Sostenibilidad

# Situación 2016

- 21.2% entre 15 y 19 años han estado embarazadas.
- 20,558 niñas menores de 15 años ya han tenido un hijo (2.1%)
- 7,000 niños y niñas mueren cada año antes de cumplir 5 años.
- 13 bebés mueren cada día, 80% por causas evitables.
- 62.9% niños de 1 a 14 años experimentan agresión psicológica y castigo físico.
- 175,300 menores de 5 años no están registrados (12%)



Fuente: ENHOGAR-MICS 2014.

# Situación 2016



Fuente: ENHOGAR-MICS 2014.

- 25.4% de los niños y niñas en primer grado no asistió a educación preprimaria el año anterior.
- 42% de niños y niñas menores de 5 años no ha recibido atención por parte de una persona adulta para apoyar su aprendizaje y prepararle para la escuela. En un 31% de estos casos la madre ha sido la responsable de la atención, y apenas el 6% de los padres se involucra en este tipo de actividades.
- 10% de los niños y niñas menores de 5 años tiene acceso a tres o más libros infantiles.
- 4.7% de las madres amamanta a sus hijos e hijas de forma exclusiva hasta los 6 meses.

# Marco Legal Sector Primera Infancia

## ANTECEDENTES

- Convención de los Derecho del Niño – ratificada por el Estado Dominicano, vigente desde 11 de julio de 1991
- Ley 8-95 – Promoción y fomento de la Lactancia Materna
- Ley No. 66-97 – Ley Orgánica de Educación
- Ley 42-01 – Ley General de Salud
- Ley 87-01 – Sistema Dominicano de Seguridad Social
- Ley 136-03 - Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes
- Planes específicos
- Estrategia Nacional de Desarrollo – Ley 1-12

## AVANCES

- Decreto 491-12-Agosto 2012-Crea la DIGEPEP
- Decreto 625-12
- Decreto 102-13
  - Plan Quisqueya Empieza Contigo
  - Creación INAIPI
- Decreto 461-14-Inicio servicios y asignación de fondos al INAIPI

## DESAFIOS

- Anteproyecto Ley: Sistema Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia



**Antecedentes**

# Antecedentes

## **Ley 8-95, del 19 de septiembre de 1995, Promoción y Fomento de la Lactancia Materna**



### **Artículo 1**

*“Promoción y Fomento de la Lactancia Materna. Se declara como prioridad nacional la promoción, enseñanza y difusión de la práctica de la lactancia materna, por ser ésta indispensable para garantizar un sano desarrollo y crecimiento de los niños y niñas, quienes reciben de su madre no sólo los nutrientes necesarios, sino también protección inmunológica y apoyo socio-afectivo”*

### **Artículo 2**

*“... incentivar la lactancia materna exclusiva en los primeros seis (6) meses del nacimiento...”*

# Antecedentes

**Ley No. 66-97, del 9 de abril de 1997, Ley Orgánica de Educación**

## Artículo 4

*“... cada persona tiene derecho a una educación integral que le permita el desarrollo de su propia individualidad...”*

*...El sistema educativo tiene como principio básico la educación permanente. A tal efecto, el sistema fomentará en los alumnos desde su más temprana edad...”*



# Antecedentes

*Ley No. 42-01, del 8 de marzo de 2001, Ley General de Salud*

## **CAPITULO V – De La Salud De Los Grupos Prioritarios:**

### **Artículo 30**

“...se les debe dar prioridad a las mujeres, con mayor énfasis a las mujeres en estado de embarazo, los niños y niñas hasta la edad de 14 años...”

### **Artículo 31**

“...garantizar los servicios necesarios en todos los órdenes requeridos por ellos para su debida protección y para el mejoramiento de sus condiciones de vida...”



# Antecedentes

## **Ley 87-01 – Sistema Dominicano de Seguridad Social**

### **Artículo 1**

*“... La presente ley tiene por objeto establecer el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) en el marco de la Constitución de la República Dominicana, para regularla y desarrollar los derechos y deberes recíprocos del Estado y de los ciudadanos en lo concerniente al financiamiento para la protección de la población contra los riesgos de vejez, discapacidad, cesantía por edad avanzada, sobrevivencia, enfermedad, maternidad, infancia y riesgos laborales...”*



# Antecedentes

## **Ley 136-03 - Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes**

Crea el Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes, del 7 de agosto de 2003, que le confiere al Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia (CONANI), el rol de rectoría del Sistema Nacional de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.

### **Artículo 1**

*“...Todos los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derecho. En consecuencia, gozan de todos los derechos fundamentales consagrados a favor de las personas, especialmente aquellos que les corresponden en su condición de persona en desarrollo...”*

### **Artículos 417 y 420**

*Creación y funciones del “...Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), como una institución descentralizada del Estado Dominicano, con personalidad jurídica y patrimonio propio, como órgano administrativo del Sistema Nacional de Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes...”*

# Antecedentes

## **Ley 1-12 – Estrategia Nacional de Desarrollo**

### **Eje estratégico 2 - Objetivo General 2.1 Educación de calidad para todos y todas**

2.1.2 Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio, incluyendo niños y niñas sin documentación.

#### **Destaca la línea de acción:**

- ~ Universalización de una educación de calidad desde los 3 años de edad hasta concluir el nivel medio.

### **Eje estratégico 2 - Objetivo General 2.2 Salud y seguridad social integral**

2.2.1 Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.

#### **Destaca la línea de acción:**

- ~ Fortalecer el sistema de vigilancia nutricional

# Antecedentes

## **Ley 1-12 – Estrategia Nacional de Desarrollo**

### **Eje estratégico 2 - Objetivo General 2.3 Igualdad de derechos y oportunidades**

Objetivo específico 2.3.4 Proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la primera infancia para propiciar su desarrollo integral e inclusión social.

#### **Líneas de acción:**

- ~ Atención integral a la primera infancia
- ~ Registro oportuno
- ~ Protección de los derechos fundamentales
- ~ Erradicación el trabajo infantil
- ~ Prevención de la violencia y el abuso
- ~ Servicios de atención y protección en situación de calle
- ~ Sistema nacional y de los sistemas locales de protección de derechos
- ~ Apoyo a las familias
- ~ Esparcimiento, el desarrollo personal
- ~ Educación sexual-reproductiva
- ~ Embarazo adolescente
- ~ Inserción de la población joven en el mercado laboral
- ~ Alimentación escolar de calidad

# Antecedentes

## Planes específicos

### PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN 2008 – 2018

Algunas de sus políticas relacionadas con la Primera Infancia son:

- Impulsar la educación fundamental del país, desde la primera infancia
- Estimular la participación de la familia, la comunidad e instituciones no gubernamentales en la implementación de las políticas, los programas y los proyectos educativos.
- Preparar profesores adecuadamente para trabajar en educación temprana

### PACTO NACIONAL PARA LA REFORMA EDUCATIVA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA (2014-2030)

Algunas de sus bases relacionadas con Primera Infancia son:

- Educación como medio idóneo de cohesión social de la nación dominicana a fin de garantizar la educación de calidad a niños, niñas, adolescentes y adultos
- Educación como un derecho y bien público de acceso universal
- Política de Estado

# Antecedentes

## Planes específicos

### PLAN DE GOBIERNO 2012 – 2016

Algunos de sus políticas relacionadas con la Primera Infancia son:

- Familia y niñez primero
- Educación para progreso, democracia y equidad
- Salud, protección y calidad de vida en familias y comunidades





**Avances**

# Avances

## Decreto 491-12

- Del 21 de agosto de 2012
- Crea la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), establece la estrategia de inclusión social “Quisqueya Sin Miseria” y define la Atención Integral a la Primera Infancia como uno de los componentes fundamentales de las políticas sociales.





# Objetivo General del PLAN QEC

Establecer un sistema de protección y Atención Integral a la Primera Infancia, en procura de ordenar, articular, integrar y regular la oferta de servicios existentes en el país, y ampliar la oferta en cobertura y calidad mediante un conjunto de estrategias de atención integral dirigidas a niños y niñas de 0 a 5 años de edad, sus familias y comunidades.

**Función de Rectoría CONANI  
(Consejo)**

---

**Función de Prestación de servicios  
(Nuevo Instituto y AEISS)**

---

**Función de financiamiento  
(SDSS, MINERD, MSP, otros)**

---

# Objetivos del Plan

- 1.** Reordenamiento institucional: Creación de Comisión Presidencial.
- 2.** Modelo de intervención.
- 3.** Redes de servicios de 0 a 4 años.
- 4.** Ampliar la oferta de servicios del grado pre-primario a la población infantil de 5 años hasta alcanzar cobertura meta.
- 5.** Fortalecer las competencias de las familias para una mejor protección y atención integral a los y las menores de 5 años a su cargo.
- 6.** Establecer e implementar un programa de formación de recursos humanos para la provisión de servicios de protección y atención.

# Avances

## Decreto 102-13 – Creación INAIPI

### Artículo 7

“Se crea el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia, para brindar servicios de atención integral a niños y niñas menores de 5 años. El mismo será un órgano desconcentrado funcional y territorialmente, adscrito al Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), de manera transitoria, de conformidad con lo establecido por la Ley Orgánica de la Administración Pública No. 247-12, hasta tanto sea promulgada la Ley del Sistema Nacional de Protección y Atención Integral de la Primera Infancia, que le conferirá autonomía y descentralización.”



# Antecedentes

## Decreto 102-13

### Artículo 1

“Se declara de alto interés nacional la protección y atención integral de todas las personas entre 0 y 5 años de edad que habitan en el territorio nacional, y la inclusión de todos los niños y niñas de 5 años de edad a la educación inicial, específicamente el grado preprimario”

### Artículo 2

“... crea el Sistema Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia, con el objetivo de ordenar, articular, integrar y regular la oferta de servicios existentes en el país, dirigidos a las atención y protección de la Primera Infancia...”

### Resumen:

- 1.** Se aprueban los lineamientos del Plan Quisqueya Empieza Contigo.
- 2.** Se crea la Comisión Presidencial.
- 3.** Se crea el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia - INAIPI
- 4.** Se ordena la elaboración de Ante proyecto de ley del sistema de Atención Integral a la Primera Infancia.

# Avances



## Decreto 461-14

Instruye el inicio de la gestión de los servicios y la asignación de fondos al INAPI a través del Ministerio de Educación (MINERD).



**Instituto Nacional de Atención  
Integral a la Primera Infancia**

A young girl with braids is playing in a sandbox. She is wearing a blue t-shirt with a logo that says "Kindi". She is using a blue shovel to dig in the sand. There are other children and adults around her, but they are out of focus. The background is a grassy area with some colorful structures.

Estimulación  
Temprana

Salud y  
Nutrición

Sensibilización y  
Movilización  
Social

Protección de  
Abuso o  
Violencia

Participación de  
la Familia y la  
Comunidad

Registro de  
Identidad

Detección Temprana  
de Necesidades  
Especiales y Atención  
a la Discapacidad

# Servicios de INAIPI

caipi

Centro de Atención  
Integral a la Primera  
Infancia

cafi

Centro de Atención  
Integral a la Infancia  
y la Familia

214

Unidades de Servicios



# Avances

## Planes específicos

### PLAN DE GOBIERNO 2016 – 2020

Algunos de sus políticas relacionadas con la Primera Infancia son:

- Fortalecer y ampliar la Atención Integral a la Primera Infancia del Plan Quisqueya Empieza Contigo y la Red de Servicios del INAIPI
- Fortalecer la atención de la discapacidad infantil



A photograph of two young girls in a schoolyard. They are wearing white short-sleeved shirts and blue jeans. The girl on the left is focused on spinning a yellow and orange hula hoop. The girl on the right is also spinning a yellow hula hoop. In the background, there is a wooden play structure with a rope ladder, a green slide, and a building with a red-tiled roof. A woman in a green shirt is visible in the distance. The word "Desafíos" is overlaid in large white text in the center of the image.

# Desafíos

# Desafíos

## Desafíos del sector

- Reordenamiento institucional del sector de primera infancia, con énfasis en la dimensión de rectoría.
- Continuar el Desarrollo Organizacional del INAPI y continuar procesos de fortalecimiento de los servicios en marcha, que incluyen los 52 antiguos centros CIANI y los recientes que van entrando en funcionamiento.
- Acelerar el ritmo de construcción de los CAIPI y las Estancias Infantiles de la Seguridad Social.
- Acelerar el ritmo de implementación del Programa de Base Familiar y Comunitario, especialmente los CAFI.
- Afianzar las acciones de articulación entre diversas instituciones.
- Fortalecer las capacitaciones dirigidas a los docentes del Nivel Inicial para la adecuada implementación del currículo actualizado del Nivel.
- Fortalecer la sinergia y articulación interinstitucional que demanda el seguimiento de la política..

# Desafíos



## Anteproyecto Ley: Sistema Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia

- **Objetivo:**

Ordenamiento del subsistema de protección y atención integral a la Primera Infancia, sus mecanismos de supervisión, coordinación y financiamiento en coherencia con la Ley 136-03 que crea el Código para el Sistema de Protección y Derechos Fundamentales de los Niños, Niñas y Adolescentes

# ¡Muchas Gracias!